

PRODUCCIÓN MUSICAL

1. Presentación

La materia de Producción Musical es una optativa de Bachillerato que permite trabajar aspectos prácticos y técnicos en la creación de productos sonoros. A partir de la materia prima de la música y el sonido, en todas sus posibilidades, el alumnado podrá conocer los diferentes contextos donde la producción musical es un referente, así como elemento indispensable en su vertiente interpretativa, creativa y sobre todo, productiva.

La producción musical es el proceso por el cual se genera un producto sonoro a través de la creación, la interpretación y su registro a través de sistemas de grabación y edición. Esta materia permite aplicar los conocimientos adquiridos en etapas anteriores en Música o Creatividad musical, y el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la producción musical, potenciando la interpretación y la creación, en favor de propuestas musicales basadas en el sonido y sus elementos estructurales y técnicos. Estas propuestas pretenden promover el interés por aprender, el trabajo individual y en grupo, y el desarrollo y capacidad para crear, interpretar, editar y producir un producto sonoro.

Los instrumentos y la voz, así como diferentes recursos digitales, serán la materia prima con la que el alumnado podrá experimentar con el fenómeno musical.

Esta materia promueve el desarrollo de cuatro competencias específicas vinculadas a las competencias clave. La competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC) permite conocer elementos esenciales como la evolución del sonido y la música en los medios audiovisuales y tecnologías digitales, la creación sonora aplicada a diferentes medios, así como las profesiones relacionadas con el ámbito de la producción musical.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla en la capacidad para valorar críticamente la información recibida, potenciando la comunicación con el grupo y favoreciendo la correcta expresión oral y escrita, así como en el uso adecuado de la terminología. La competencia plurilingüe (CP) se adquiere mediante el uso de información, la transferencia entre lenguas y el estudio textual de las diferentes piezas vocales, respetando la diversidad lingüística y sociocultural.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se adquiere con el estudio de los elementos estructurales y técnicos, así como en el uso de las diferentes herramientas tecnológicas que favorezcan la creación y la edición de productos sonoros. El desarrollo de producciones musicales permitirá que el alumnado desarrolle el método científico y el uso y manejo de la tecnología aplicada a su entorno de forma responsable y crítica, favoreciendo la competencia digital (CD).

La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) debe ser trabajada desde todas sus vertientes en cada una de las actividades individuales y en grupo. La autoconfianza, la autoestima y el crecimiento personal han de estar presentes en cada una de las propuestas realizadas, contribuyendo al bienestar físico y emocional de todo el alumnado.

El diseño y realización de las producciones musicales contribuye al desarrollo de la competencia ciudadana (CC), promoviendo la participación en las actividades grupales y en la vida social de forma responsable, sostenible, inclusiva y democrática. La puesta en práctica de las producciones musicales desarrollará la competencia emprendedora (CE), utilizando la creatividad, la reflexión crítica y constructiva, y las diferentes estrategias para conseguir que tanto las fases como el producto final permitan el desarrollo integral del alumnado.

La materia Producción Musical contribuye a la consecución de los objetivos de Bachillerato mediante el desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente

de enriquecimiento cultural, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y el fomento del espíritu emprendedor, favoreciendo la creatividad y el trabajo cooperativo.

Los principios pedagógicos de la nueva ley buscan ofrecer una educación de calidad que promueva la excelencia y la equidad en todos los niveles del sistema educativo desde una perspectiva coeducativa, inclusiva y siguiendo las directrices del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). La Producción musical favorecerá la consecución de estos principios, fomentando la creatividad, la interpretación y la producción de propuestas musicales.

En este documento se detallan y relacionan los diferentes componentes que conforman el currículum de la materia de Producción Musical: competencias específicas, saberes básicos, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación.

Las competencias específicas son aquellas que el alumnado ha de adquirir al finalizar la materia optativa y se presentan con su correspondiente descripción.

El apartado de saberes básicos se plantea desde la perspectiva propia del contexto social y cultural actual y se presenta en dos bloques interrelacionados, que deben ser trabajados de forma integrada con sus correspondientes subbloques. El bloque 1, *Percepción y análisis*, incluye un conjunto de saberes que permiten conocer los ámbitos relacionados con la producción musical y el análisis del fenómeno sonoro y los elementos que la conforman. El bloque se divide en dos subbloques: 1.1. Contextos musicales y culturales, y 1.2. Elementos estructurales y técnicos. El bloque 2, *Interpretación y creación*, hace referencia a la improvisación, interpretación, creación y manejo de diferentes herramientas digitales destinadas a la producción musical. Estos saberes se presentan a su vez en dos subbloques: 2.1. Expresión individual y colectiva, y 2.2. Proyectos artísticos.

En las situaciones de aprendizaje se señala un conjunto de principios para diseñar situaciones que favorecen el aprendizaje mediante la aplicación y desarrollo de los saberes de la materia, a partir de la participación activa del alumnado.

Por último, los criterios de evaluación permiten conocer el grado de adquisición de las competencias específicas y de los saberes básicos que en ellas se movilizan.

2. Competencias específicas de la materia.

2.1. Competencia específica 1.

Analizar los elementos compositivos, estructurales y comunicativos de piezas musicales y creaciones sonoras, valorando críticamente su dimensión estética.

2.1.1. Descripción de la competencia.

En un contexto social cada vez más globalizado y dominado por la tecnología, la digitalización y los elementos audiovisuales, el material sonoro no solo está presente, sino que se convierte en un elemento fundamental.

Analizar las distintas propuestas musicales y sonoras en el proceso de escucha, permite identificar los componentes más destacados que contribuirán a la adquisición de estrategias para un conocimiento y argumentación crítica, para una futura aplicación creativa e innovadora desde una perspectiva musical, multimodal o interdisciplinar y una valoración de la diversidad cultural.

Con el fin de contribuir a un desarrollo efectivo y pleno dentro de la producción musical, la escucha activa se convierte en el elemento principal sobre el que construir el resto de actuaciones al ser el medio de percepción y parte esencial del proceso comunicativo. A este modo de análisis, se incorpora la investigación, el contraste y la reflexión de los aspectos singulares y el valor social del patrimonio musical, así como las especificidades e intencionalidades.

Los contextos musicales y culturales y los elementos estructurales y técnicos son el eje fundamental con el que desarrollar el proceso de análisis. En ellos destaca entre otros, el tratamiento de la evolución tanto de la música como del sonido y sus aplicaciones en distintos ámbitos y medios, o la música popular urbana y el consumo que se realiza en la actualidad, que permitirán tener una capacidad crítica respecto a los estímulos que les rodean.

Es relevante destacar que el proceso de análisis sonoro no trata únicamente las propuestas musicales, sino que se amplía a las características físicas que confieren al sonido unas propiedades que serán importantes en la audición y en la producción sonora, incluidos los elementos básicos acústicos del espacio. A su vez, resulta fundamental abordar todos los aspectos que conforman una propuesta auditiva desde una escucha activa, donde la manipulación y aplicación de los elementos tratados a partir de la selección y uso de dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea, tienen un papel relevante.

Todo ello permitirá contribuir al conocimiento, interpretación y valoración de formatos multimodales y a la expresión a través de ellos de forma adecuada a los diferentes contextos. Del mismo modo, el trabajo de comprensión, análisis y manipulación de los elementos sonoros enriquecerá la identidad personal.

2.2. Competencia específica 2.

Interpretar piezas musicales y creaciones sonoras, de manera individual y colectiva, mediante la aplicación técnica, el apoyo del lenguaje musical y otras notaciones.

2.2.1. Descripción de la competencia.

Dentro de la producción musical, la interpretación se convierte en parte fundamental, pues implica una ejecución mediante cualquier medio natural o digital, que tenga la capacidad de potenciar la expresividad.

En la generación de un producto musical, adquieren la misma importancia la creación como la expresión. La interpretación musical implica comprensión, otorgar sentido, razonamiento, representación y ejecución aplicados a una pieza en registro escrito, siendo un proceso expresivo y un elemento indispensable dentro del acto comunicativo.

La interpretación tiene un carácter global, desde piezas propias del patrimonio musical, con géneros actuales y diversos a las propias creaciones sonoras e improvisaciones sobre reglas dadas. El énfasis tanto en el rigor técnico como en la variedad interpretativa no radica únicamente en la tipología de obras, sino en la variedad de posibilidades de ejecución, solista, grupo reducido o gran grupo; a la diversidad de elementos generadores de sonido como el instrumental convencional y no convencional, vocal, digital y su posible combinación, selección e integración en la ejecución de forma creativa.

La interpretación puede ser realizada de forma individual pero sobre todo se concibe como una actividad conjunta, cooperativa, en la que la participación en dicha ejecución se realiza de forma activa por todo el alumnado, convirtiéndose así en un proceso de socialización, de construcción y expresión de la identidad personal. Este proceso exige empatía y valoración tanto del proceso como del producto.

A partir de esta ejecución realizada en una diversidad antes expuesta de propuestas y organización, es importante adecuar la técnica interpretativa ajustada tanto a las características acústicas del espacio como a las específicas de las obras a tratar en favor de una calidad sonora. En este proceso, se desarrollará la autoestima y el trabajo colaborativo, contribuyendo a la expresión, la comunicación, la iniciativa personal y la construcción de su identidad cultural.

La práctica de la improvisación permitirá un desarrollo de todos los elementos tratados dentro de un proceso guiado y con el apoyo de recursos adecuados, favoreciendo espacios que generen confianza y en los que el alumnado pueda expresarse libremente.

2.3. Competencia específica 3.

Componer piezas musicales y propuestas sonoras, utilizando diferentes lenguajes artísticos, con el apoyo de recursos digitales e instrumentos convencionales y no convencionales.

2.3.1. Descripción de la competencia.

La composición es un tipo de creación indispensable dentro del proceso productivo musical, implica el conocimiento de las reglas fundamentales de organización y jerarquía del sonido, pero también requiere análisis, conocimiento, razonamiento, combinación creativa y generación de un producto nuevo.

La capacidad de crear comprende la facultad de manipular elementos conocidos para combinarlos de forma personal y diferente con la finalidad de originar algo nuevo. Para poder llevar a cabo este proceso de elaboración creativa en la que se desarrolla la imaginación, se debe explorar, analizar e interactuar con diferentes herramientas entre las que destacan las digitales y tecnológicas, así como el lenguaje musical en su construcción y en la combinación con otros lenguajes artísticos según el fin creativo.

El uso de distintas aplicaciones, herramientas en línea para la edición de partituras, la grabación, la manipulación y transformación en la edición de audio, son fundamentales en la actualidad dentro de cualquier proceso de creación en el aula. Las composiciones a través de este tipo de formatos deberán respetar la normativa de datos y autoría.

La creación tiene un carácter amplio y abierto, por lo que se deberán ofrecer posibilidades variadas como bases con las que realizar improvisaciones o creaciones más complejas, piezas musicales en sentido completo y su transformación, y sonorizaciones, entre otros. Se utilizarán diferentes lenguajes, como el visual o audiovisual, que servirán de detonantes para la creación sonora o para su posterior aplicación.

En cualquier caso, la creación puede implicar manipulaciones de audiciones o composiciones que precisen la notación musical convencional tratada de forma principal y representaciones gráficas no convencionales pactadas por el grupo y que serán aplicados posteriormente a la interpretación con la voz, los instrumentos o en proyectos mayores.

En el proceso creativo grupal, es importante la empatía y el respeto por las aportaciones de los demás, la autoexpresión y la comunicación.

2.4. Competencia específica 4.

Crear proyectos musicales, empleando recursos digitales y tecnológicos, cooperando en la organización de la producción y difusión, asumiendo diferentes roles en sus fases y valorando tanto el proceso como el resultado.

2.4.1. Descripción de la competencia.

Dentro del proceso de producción musical, la aplicación total del término implica desde el diseño, a la ejecución de proyectos en los que se asumen distintos roles.

En este tipo de aplicaciones cobra gran importancia la planificación, la resiliencia, la adaptación a las características del entorno, y la organización y gestión de los conocimientos y destrezas para responder con creatividad y efectividad a un proyecto común.

Generar un proyecto musical implica el conocimiento técnico de la disciplina, el uso del lenguaje musical propio y otros lenguajes y herramientas, como los audiovisuales, corporales o escénicos.

Cobra gran importancia el control de las fases de una producción musical en las que las herramientas digitales y tecnológicas adquieren gran relevancia y protagonismo, pero que se

combinan con la atención, el comportamiento, la participación activa y el compromiso por un producto común.

En el proceso de creación de proyectos musicales, es importante el conocimiento de los elementos y sistemas de megafonía y sonorización que permitan obtener producciones de calidad. Por consiguiente, adquiere importancia el análisis y valoración del proceso en todas sus fases como el producto final, incluida la búsqueda de la calidad sonora, la puesta en escena, permitiendo desarrollar el control y gestión de emociones, así como la identidad personal y social.

3. Saberes básicos.

3.1. Introducción.

Los saberes básicos de la materia de Producción musical se organizan en dos bloques, en continuidad con la estructura adoptada en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria.

El bloque 1, Percepción y análisis, incluye un conjunto de saberes que permiten conocer los ámbitos relacionados con la producción musical y el análisis del fenómeno sonoro y los elementos que la conforman. El bloque se divide en dos subbloques: 1.1. Contextos musicales y culturales, y 1.2. Elementos estructurales y técnicos.

El bloque 2, Interpretación y creación, hace referencia a la improvisación, interpretación, creación y manejo de diferentes herramientas digitales destinadas a la producción musical. Estos saberes se presentan en dos subbloques: 2.1. Expresión individual y colectiva, y 2.2. Proyectos artísticos.

3.2. Bloque 1. Percepción y análisis.

SB. 1.1. Contextos musicales y culturales (CE1)

- La evolución del sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías digitales.
- La producción musical aplicada al cine, a las series de TV, a la publicidad, el teatro, los videojuegos, los musicales, la comunicación corporativa y los entornos web.
- Estudios, profesiones y oportunidades relacionados con la producción musical.
- Géneros de música popular urbana.
- El consumo en la actualidad: aplicaciones, redes y plataformas digitales.
- Elementos básicos del tratamiento acústico del espacio.
- Terminología musical. Argumentación oral y escrita.
- Pautas de atención y comportamiento en la audición musical y ante diferentes propuestas artísticas. Actitud abierta y valorativa.

SB.1.2. Elementos estructurales y técnicos. (CE2, CE3, CE4)

- El proceso de escucha activa. Silencio, sonido y ruido. Sensibilización y actitud crítica ante las agresiones acústicas y el consumo musical indiscriminado.
- El ritmo, melodía y armonía. Estructura y forma musical. Cifrado anglosajón.
- La organización y transformación de los elementos del sonido y la estructura musical en la producción musical. El *riff* y el *break*.
- Aplicaciones, webs y programas de edición de partituras, grabación, mezcla y edición de audio. La megafonía y la sonorización.
- Las herramientas digitales y tecnológicas de creación musical a través de la Inteligencia Artificial y la robótica.

3.3. Bloque 2. Interpretación y creación.

SB. 2.1. Expresión individual y colectiva. (CE2, CE3, CE4)

- Interpretación y técnica vocal e instrumental.
- Creación e improvisación guiada de bases y fragmentos vocales e instrumentales con acompañamientos básicos.
- Sonorización a partir de imágenes, vídeos y textos.
- Notación musical convencional y representaciones gráficas no convencionales aplicados a la interpretación y la creación.
- Respeto y empatía con las aportaciones del grupo en el proceso de trabajo colectivo.

SB.2.2. Proyectos artísticos (CE3, CE4)

- Fases de una producción musical: planificación, composición, pre-producción, arreglos, grabación, post-producción, mezcla, masterización.
- Herramientas digitales y tecnológicas en la composición, postproducción y diseño sonoro. Programas de edición de partituras, grabación y edición de sonido. El dispositivo móvil en la producción musical.
- Licencias de uso, autoría y protección de datos. Planteamientos y hábitos de consumo éticos y responsables.
- Pautas de atención y comportamiento en la participación en los diferentes proyectos artísticos.
- El control de las emociones en la mejora de la interpretación en público.

4. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje en la materia de Producción Musical necesitan de espacios y tiempos donde realizar actividades que lleven consigo la consecución de propósitos educativos por parte del alumnado. Por su parte, los docentes diseñarán transposiciones didácticas con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias específicas de forma progresiva, mediante el aprendizaje de los saberes propuestos en materia de producción en el ámbito musical. Del mismo modo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer el descubrimiento autónomo y la adaptación al contexto de cada realidad, del alumnado y del centro educativo.

Las situaciones de aprendizaje deben ser innovadoras y atractivas para el alumnado, combinando diferentes metodologías activas y participativas, fomentando el trabajo individual y grupal, que permitan transferir conocimientos de otras materias al ámbito de la producción musical y favoreciendo la aplicabilidad a cualquier ámbito de conocimiento. Para ello, es importante tener en cuenta los intereses, referentes culturales y otras materias cursadas por el alumnado.

Los saberes básicos van encaminados a promover el aprendizaje significativo mediante la búsqueda y selección de información, el análisis de los elementos musicales estructurales y técnicos y el contexto social y cultural alrededor de la producción y la creación musical. La interpretación e improvisación y el conocimiento y uso de herramientas tecnológicas serán los medios que permitan el aprendizaje de los componentes esenciales para la producción musical.

Resulta enriquecedor para el alumnado fomentar la asistencia a conciertos y el conocimiento directo de profesionales del ámbito, como técnicos de sonido, productores/as, compositores/as, intérpretes, etc. que pueden servir de detonantes para la producción de proyectos musicales y promover el interés por este ámbito.

El hecho de interpretar, crear, componer y promover el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la producción ha de ser el principio motivador para favorecer el aprendizaje y el interés por la materia.

La producción musical implica el uso de espacios formales, como el aula de música, y otros lugares que permitan el uso de diferentes medios tecnológicos (ordenador, tablet, dispositivos móviles, etc), y que puedan favorecer la creación, la composición, la interpretación musical, y la grabación y edición sonora, contribuyendo a la mejora de la competencia digital. En estos espacios, es importante explorar las características arquitectónicas y acústicas para favorecer la experimentación con el sonido.

El carácter temporal de la materia musical permite el desarrollo del aprendizaje no formal en cualquier espacio y tiempo que implique la exposición a diferentes medios de comunicación, la interpretación y creación, y el uso de aplicaciones digitales relacionadas con la producción musical, pudiendo establecer conexiones con situaciones de aprendizaje de otras materias.

Hay que concienciar al alumnado en el correcto uso del equipamiento e infraestructura escolar, fomentando al mismo tiempo su uso y cuidado: instrumental de aula, dispositivos electrónicos de producción grabación, edición y producción sonora, entre otros, desde una perspectiva sostenible.

Se fomentará el respeto, la convivencia, la igualdad y la inclusión educativa, aplicando los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), atendiendo a la diversidad y contribuyendo a la consecución de los retos y desafíos del siglo XXI.

En los procesos de evaluación es conveniente diferentes instrumentos como las rúbricas, escalas de observación o diarios de aprendizaje, entre otros, que favorezcan la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, y permitan valorar el proceso de aprendizaje y el producto final.

En la elaboración de proyectos objeto de la producción musical, se fomentarán los valores como la tolerancia, la empatía y la búsqueda del bien común, mediante el trabajo individual y colaborativo, garantizando así los valores democráticos y desarrollando actividades que permitan el desarrollo integral del alumnado y la consecución de los retos y desafíos del siglo XXI.

5. Criterios de evaluación.

5.1. Competencia específica 1: Criterios de evaluación

Analizar los elementos compositivos, estructurales y comunicativos de piezas musicales y creaciones sonoras, valorando críticamente su dimensión estética.

5.1.1. Identificar los elementos estéticos, estructurales y compositivos de piezas musicales y creaciones sonoras propias.

5.1.2. Analizar de forma argumentada y personal, el consumo musical de los diferentes géneros y sus funciones comunicativas.

5.1.3. Valorar la calidad artística y diversidad cultural de las diferentes propuestas sonoras con apertura y respeto.

5.2. Competencia específica 2: Criterios de evaluación

Interpretar piezas musicales y creaciones sonoras, de manera individual y colectiva, mediante la aplicación técnica, el apoyo del lenguaje musical y otras notaciones.

5.2.1. Interpretar propuestas musicales de forma individual y grupal, mediante el uso del lenguaje musical y otras notaciones en su ejecución.

5.2.2. Aplicar una correcta técnica musical en la interpretación e improvisación vocal e instrumental guiada.

5.2.3. Mostrar confianza en las propias capacidades y valorar las de los demás.

5.3. Competencia específica 3: Criterios de evaluación

Componer piezas musicales y propuestas sonoras, utilizando diferentes lenguajes artísticos, con el apoyo de recursos digitales e instrumentos convencionales y no convencionales.

- 5.3.1. Crear piezas musicales a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- 5.3.2. Componer propuestas sonoras con recursos digitales y tecnológicos respetuosos con la normativa de datos y autoría.
- 5.3.3. Emplear la voz e instrumentos musicales convencionales y no convencionales en los procesos de producción sonora.

5.4. Competencia específica 4: Criterios de evaluación

Crear proyectos musicales, empleando recursos digitales y tecnológicos, cooperando en la organización de la producción y difusión, asumiendo diferentes roles en sus fases y valorando tanto el proceso como el resultado.

- 5.4.1. Producir proyectos musicales participando en sus fases desde el diseño, producción y difusión, atendiendo a los requerimientos materiales y técnicos necesarios y al mensaje que se quiera transmitir.
- 5.4.2. Asumir diferentes roles en las fases de producción de los proyectos con compromiso en la ejecución del trabajo conjunto.
- 5.4.3. Valorar el proceso de creación y el resultado de un proyecto musical en cada una de sus fases.
- 5.4.4. Utilizar recursos digitales en cualquiera de las fases con respeto a la normativa de datos y autoría.